

Créditos por 4 mil millones de pesos para empresas de la industria cultural

Bogotá, 19 oct. (Prensa Bancóldex). Las micros y pequeñas empresas de publicidad, audiovisuales, producción y edición musical, libros y publicaciones, artes plásticas, visuales y escénicas, así como todos los sectores de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y humanidades, podrán beneficiarse de créditos por 4 mil millones de pesos, del convenio entre el Ministerio de Cultura y Bancóldex.

El objetivo de este cupo de crédito es ofrecer alternativas de financiación a las empresas vinculadas a las actividades de la industria cultural.

El cupo máximo de recursos por empresa es de cien millones de pesos, con plazos hasta de 36 meses y con 6 de período de gracia.

Estos recursos están dirigidos para financiar necesidades de las empresas en cuanto a materia prima, insumos, inventarios, software especializado, gastos operativos de funcionamiento, compra o arrendamiento de bienes inmuebles, maquinaria, equipos o vehículos vinculados a la actividad económica, adecuaciones o mejoras de instalaciones y locales comerciales; así como tecnologías de información, equipos de fotografía, impresión y hardware. Igualmente, para la recomposición de pasivos vigentes diferentes a las deudas con socios o accionistas.

Los empresarios del sector interesados en este cupo especial de crédito podrán solicitarlo a través de los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como ONG financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en Bancóldex.

